

RESOLUCIÓN N° 0111
NEUQUÉN, 9 FEB 2014**VISTO:**

El Decreto N° 0124/14 de fecha 05 de Febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto mencionado aprueba el Subprograma Verano Cultural integrante del Programa NQN Cultural – Planificación Anual 2014, que como ANEXO I forma parte del mismo, a llevarse a cabo entre el día 17 de enero de 2014 y el 20 de marzo de 2014, inclusive;

Que asimismo, se asigna la suma de Pesos Trescientos Veinte Mil con 00/100 (\$320.000,00), en carácter de subsidio para solventar las actividades artísticas de los participantes del Subprograma Verano Cultural, y establece que, a fin de que la Contaduría Municipal emita la orden de pago por la suma total de los subsidios asignados, a pagar en concepto de subsidio a cada uno de los responsables de los grupos artísticos o artistas participantes, según se trate, la señora Secretaria de Desarrollo Humano o quien la reemplace en el futuro, deberá indicar la nómina y monto correspondiente en cada caso mediante la Resolución pertinente y previa certificación por su parte, del cumplimiento de las actuaciones hasta el monto total asignado;

Que habiéndose cumplido con las actuaciones del mes de enero de 2014 y contando con la certificación pertinente, corresponde emitir la norma legal que viabilice los pagos correspondientes en carácter de subsidio;

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO**RESUELVE:**

Artículo 1º) APROBAR la nómina y montos correspondientes a las actuaciones -
----- de los artistas en el Subprograma Verano Cultural durante el mes de enero de 2014, a los efectos de su pago en concepto de subsidio a cada uno de los responsables de los grupos artísticos o artistas participantes, que como **ANEXO I**, forma parte de la presente Resolución y que asciende a un monto parcial de Pesos CIENTO NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$191.000,00) .-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Contaduría Municipal a fin de dar cumplimiento -
----- to a lo dispuesto en el Decreto N° 0124/2014.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,
ARCHÍVESE.-
G.P.-

ES COPIA.

FDO. / FONFACH.


MARCELO MARTÍN BERBEL
Subsecretario de Cultura
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén

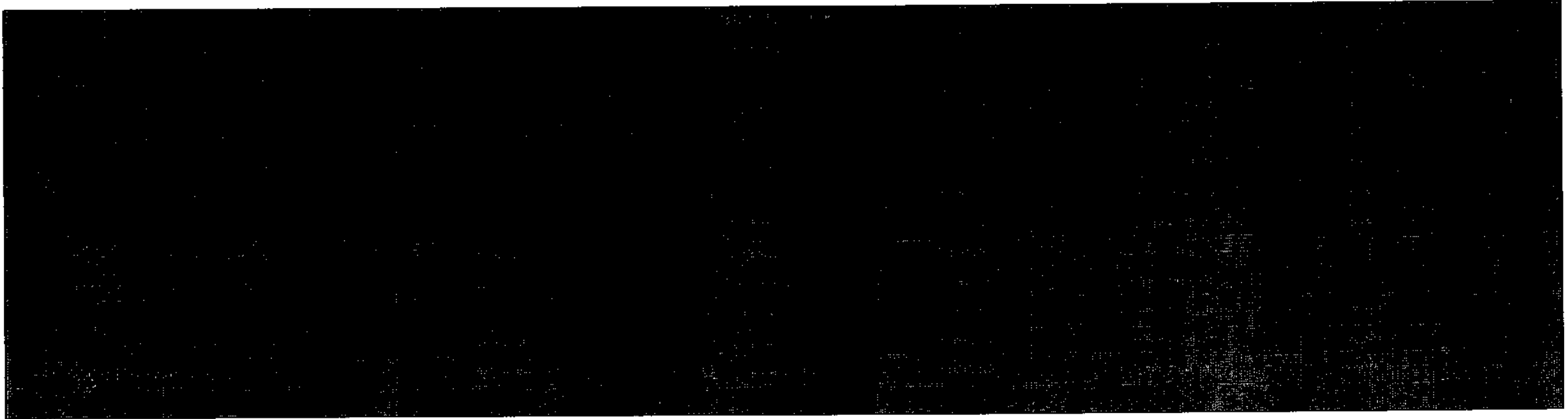
ANEXO I MES ENERO AÑO 2014

RESPONSABLE DE COBRO	Nº D.N.I.	ESCENARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	FECHA	MONTO EN \$


MARCELO MARTÍN BERBEL
Subsecretario de Cultura
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén



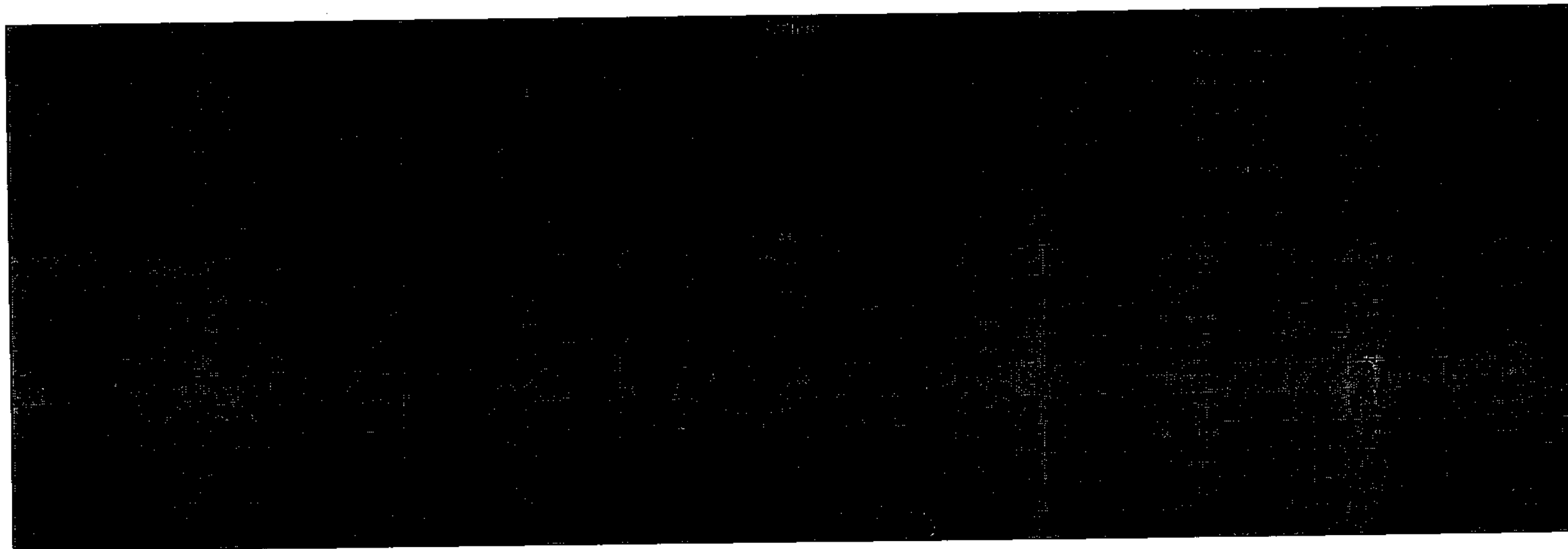
MARCELO MARTÍN BERBEL
Subsecretario de Cultura
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén




MARCELO MARTÍN BERBEL
Subsecretario de Cultura
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén



MARCELO MARTÍN BERBEL
Subsecretario de Cultura
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén




MARCELO MARTÍN BERBEL
Subsecretario de Cultura
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén




MARCELO MARTÍN BERBEL
Subsecretario de Cultura
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO


MARCELO MARTÍN BERBEL
Subsecretario de Cultura
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén

CINE

\$191,000

Página 1